




Concepto (3)	Ingreso Recaudado (4) (Miles de pesos)
Impuestos	5,666.16
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	330.18
Derechos	3,066.87
Productos	658.23
Aprovechamientos	72.56
Ingresos por venta de bienes y servicios	775.12
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago	0.00
Fondo General de Participaciones	26,386.00
Fondo de Fomentos Municipal	4,953.24
Fondo de Fiscalización y Recaudación	980.82
Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	429.02
Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,094.97
Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.22
Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	217.05
Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	1,655.55
Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	880.35
Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	35.45
Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	86.59
Las demás derivadas de la aplicación del Título Séptimo del Código Financiero para el Estado de México y Municipios, así como de los convenios, acuerdos o declaratorias que al efecto se celebren o realicen	0.00
El Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado así como de sus organismos públicos descentralizados	629.83
Multas Federales no Fiscales	0.00
Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00
Ingresos Financieros Derivados de Recursos Propios	11.08
Ingresos Financieros Derivados de Participaciones Federales	96.32
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00
Otros ingresos que constituyen la fuente normal y periódica de recursos fiscales para financiar sus actividades y de otros apoyos federales, siempre y cuando que por su naturaleza no se encuentren destinados a un fin específico (Art. 3 fracción XXIII-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios). Describir cada recurso.	
Programa 3x1 para migrantes	500.00
Ramo General 23 Fondo "Fortalecimiento Financiero para para la inversión D"	27,014.51
Ramo General 23 Fondo "Fortalecimiento Financiero para para la inversión E"	23,005.55
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	644.76
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	3,001.43
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	13,755.33
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	5,793.67
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	8,089.64
Recursos del Cedipiem	15.79
otras instituciones publicas	1,800.00
instituciones privadas	1,500.00
otros ingresos varios	862.50
TOTAL (5)	134,008.79

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"




C. MANUEL BARCENA SANCHEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL (6)


LIC. OLGA LIDIA RESÉNDIZ ESCAMILLA
 SINDICO(S) (6)


C. ANTONIO SANCHEZ POLO
 SECRETARIO (6)


MTR. SERGIO HERNANDEZ MORADY
 TESORERO(6)

